



# Asesoramiento en la gestión financiera de administraciones públicas



# Objetivo

El objetivo es apoyar técnicamente la toma de decisiones de las administraciones públicas en el campo de la gestión financiera, ofreciendo respuestas a las necesidades de la gestión financiera. Se trata de contar con una opinión independiente y especializada, que sirva de apoyo a la dirección financiera en la gestión diaria de su cartera de endeudamiento.

La mayor sofisticación de los instrumentos de financiación, así como la importancia del conocimiento y comprensión de las variables financieras (tipos de interés, de cambio, variables macroeconómicas, etc.) son algunos de los elementos que determinan la política de gestión del endeudamiento de cada Administración, entendiendo esta como la estrategia definida con el objetivo básico de optimizar el coste de financiación y minimizar el riesgo y sensibilidad de la carga financiera.

El asesoramiento se basa en un apoyo permanente en la gestión de sus carteras de endeudamiento, para obtener las mejores condiciones de financiación posibles, asegurar una correcta y profesional gestión del endeudamiento, y minimizar el impacto asociado a variaciones en los mercados financieros (contratación de instrumentos de cobertura). Todo ello, complementado con el análisis particularizado de la situación concreta de la Administración y de los mercados financieros.

# Características del servicio

El asesoramiento garantiza varias líneas de actuación complementarias con el objeto de adecuarse a las necesidades y a la flexibilidad de cada cliente, destacando, entre otras, las siguientes:

1. **Asesoramiento estratégico a la gestión de endeudamiento**, que contempla la disponibilidad permanente para la resolución de consultas relacionadas con el proceso de formalización, renegociación, y/o gestión de operaciones.
2. **Definición de la estrategia de cobertura** de las necesidades brutas de endeudamiento del ejercicio.
3. **Información económica y de mercados** que posibilite el seguimiento continuado de los mercados financieros.
4. **Valoración de alternativas** de endeudamiento, timing y coste de las operaciones.
5. **Diseño de fórmulas** concretas de endeudamiento.
6. **Definición y estructuración** de procesos de emisión de valores.
7. **Elaboración de informes de valoraciones y comparativas** con otras operaciones del Sector Público.
8. **Recomendaciones sobre el uso de instrumentos derivados** y de nuevos productos financieros que puedan aparecer en el mercado. Test de eficacia de coberturas.
9. **Estudio y análisis de las alternativas** de reestructuración y refinanciación de las operaciones contratadas.
10. **Línea de consultas** sobre el mercado de riesgos públicos y su situación general.
11. **Políticas de comunicación y de presentación a inversores**. Apoyo en las presentaciones ante inversores en los mercados de capitales nacionales e internacionales.
12. **Planificación de la tesorería** y alternativas para la cobertura o rentabilización de la tesorería.
13. **Verificación de tipos de interés e índices financieros**, y cálculo de flujos financieros.
14. **Elaboración de ficheros y bases estadísticas** de índices y tipos de interés específicos.

## A quién va dirigido

Afi viene asesorando en esta línea a la mayoría de Comunidades Autónomas españolas, grandes, medianos y pequeños Ayuntamientos, Cabildos y Diputaciones, así como a diversas empresas públicas y empresas mixtas de servicios (empresas de aguas, residuos, etc.)

Entre los últimos trabajos realizados, destacan, entre otros, los siguientes:

- **Renegociación de la deuda de diversas empresas del Sector Público para garantizar la solvencia y continuidad de las mismas**. Diseño de las nuevas condiciones del endeudamiento, aportación de garantías y apoyo en la interlocución con las entidades financieras.



- **Definición de páginas e informes económicos-financieros específicos para inversores** (documentos de *road-show*, presentación para inversores, informes periódicos, etc.).
- **Definición y valoración de alternativas para la reducción de la carga financiera** (contratación de derivados y reestructuración de la deuda).
- **Acompañamiento en las negociaciones** con los inversores y prestamistas.
- **Alcance y valoración de avales y garantías.**
- **Definición**, a iniciativa de la Administración Pública, **de convenios y acuerdos marcos** con entidades financieras para la financiación de áreas o sectores de negocio.
- **Viabilidad de proyectos de inversión de infraestructuras públicas** (alternativas para la financiación privada de inmuebles y servicios públicos).
- **Valoración de ofertas concesionales** (definición o valoración de pliegos técnicos).
- **Creación de empresas mixtas de gestión de servicios** (gestión de aguas, residuos, viviendas, etc.)
- **Reestructuración y reequilibrio de concesiones** (concurso de acreedores, actualización de cánones, nuevos mecanismos de compensación y equilibrio).

## Para más información contacta con:

César Cantalapiedra  
Socio director de Finanzas Públicas  
[ccantalapiedra@afi.es](mailto:ccantalapiedra@afi.es)

Salvador Jiménez  
Socio de Afi  
[sjimenez@afi.es](mailto:sjimenez@afi.es)

**[www.afi.es](http://www.afi.es)**

C/Marqués de Villamejor, nº5 28006,  
Madrid

Telf: 915 200 100

**[info@afi.es](mailto:info@afi.es)**

